Empresa de Desarrollo Sostenible

ACTA DE ADJUDICACIÓN

IP – 026 DE 2025

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Valor para adjudicar
REPAVIMENTACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS EN EL SECTOR GUALANDAY DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.	CUATRO (4) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, en todo caso el plazo del contrato no podrá superar el plazo del contrato interadministrativo No. 10-08-00-00-21-16-058-2025, suscrito entre el Municipio de Rionegro y la EDESO.	SEIS MIL CUATROCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 6.400.860.446) AU incluido.	SEIS MIL CUATROCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/L ($6.400.658.603.00). AU incluido.

El Gerente General de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente - Edeso, a través de la presente actuación, en ejercicio de sus facultades y términos dispuestos en el Manual Interno de Contratación y los Estatutos de la Entidad y una vez concluida la etapa de selección, conforme al informe de evaluación definitivo que se emitió para el efecto; y previa recomendación del Comité Evaluador, procede a la adjudicación y aceptación del proceso de selección No. IP-026 de 2025 por encontrarse ajustada a los parámetros requeridos por la Entidad.

Como consecuencia de lo anterior, y agotada la etapa prevista en el artículo 35 del Manual Interno de Contratación de la Edeso y a la recomendación del comité evaluador de conformidad con la Resolución No. 035 de 2019, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros, económicos y agotada la etapa para presentar observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación y sus anexos, se procede ADJUDICAR el contrato No. IP-026-2025 al proponente denominado GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LÓPEZ, oferente que presenta su oferta en calidad de persona natural e identificado con cédula de ciudadanía No 10.284.118 expedida en Manizales Caldas y NIT No 10.284.118-5, y cuyo valor de propuesta económica fue presentada por valor de SEIS MIL CUATROCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/L ($6.400.658.603.00). AU incluido, y plazo de ejecución contractual de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, en todo caso

Carrera 54 N°. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 I Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.
www.EDESO.gov.co

icontec ISO 9001 SC CER 587266

el plazo del contrato no podrá superar el plazo del contrato interadministrativo No. 10-08-00-00-21-16-058-2025, suscrito entre el Municipio de Rionegro y la EDESO.

Para constancia se firma en Rionegro Antioquia el 09 de diciembre de 2025.

JOHNNY CARDONA MÁRQUEZ
Gerente General EDESO

Proyectó: Cristian García. P.U. Gestión Jurídica.
Revisó y Aprobó: Diana Patricia Naranjo Montoya. Secretaria General.

Carrera 54 N°. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 I Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

icontec ISO 9001 SC CER 587266